

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría B según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos ambientales y laborales relacionados con el Proyecto son: eficiencia en el uso de recursos y prevención de la contaminación, trabajo y condiciones laborales, salud y seguridad de la comunidad. A los efectos de esta presentación, las empresas del grupo Pasquí se considerarán como una única empresa. Manejo de residuos. La empresa no genera residuos significativos, ya que solamente importa y almacena productos sin realizar procesos de transformación. Sin embargo, en caso de existir residuos peligrosos la empresa cuenta con un prestador de servicios para el manejo de los residuos (EBI de Costa Rica). Prácticas laborales. La empresa cumple las leyes nacionales relativas a lo laboral. Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores, prohibición del trabajo forzado, eliminación de explotación y abuso del trabajo infantil y la no-discriminación laboral. Los empleados de la empresa no están afiliados a ninguna organización sindical. La empresa tiene una política corporativa de recurso humano que busca establecer los distintos aspectos de la relación de los empleados con la empresa: la remuneración, los distintos tipos de contrato, los descansos y otros beneficios. A su vez, la empresa cuenta con una política interna de capacitación y desarrollo humano y una política de ética y confidencialidad. Los empleados están afiliados a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y tienen derecho a un servicio de médico de empresa. Los familiares dependientes directos del trabajador afiliado al CCSS reciben también los beneficios. Control y seguimiento. Almacenadora elaborará, a satisfacción de la CII, un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. Entre las acciones del PAAS se incluye la implementación de un plan de respuesta de emergencias y prevención de incendios y un plan de monitoreo ambiental. El PAAS incluirá la preparación de un informe anual con información sobre la evolución de la implementación de los planes mencionados en los distintos locales de la empresa.